

ANEXO 1: LISTA DE CHEQUEO

**EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA RAPP-AECID-C-013
Apoyo Operativo y Logístico para el proyecto Subvención AECID – RAP Pacifico**

NOMBRE DEL PROPONENTE: FUNDACION RESPIRAR / GUSTAVO RIASCOS BENAVIDES

CEDULA DE CIUDADANIA / NIT: 800169756-8 / 16.615.206 de Cali

No.	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO REQUERIDO (HABILITANTE)	CUMPLE
1	Carta de Presentación de la Oferta (formato 1)	SI
2	Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o su apoderado o persona natural	SI
3	Registro mercantil y/o Certificado de existencia y representación legal	SI
4	Documento de constitución oferentes plurales o asociativos (si aplica) (formato 2, 3)	N/A
5	Requisitos de las personas jurídicas extranjeras (si aplica)	N/A
6	Inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones para contratar	SI
7	Poder o autorización, cuando la propuesta se presente por intermedio de un representante (si aplica)	N/A
8	RUT - Registro Unico Tributario	SI
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	NO
10	Certificado de Antecedentes Fiscales	SI
11	Certificado de Antecedentes Penales	SI
12	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI
13	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	SI
14	Certificación Bancaria vigente	SI
15	Definición De Situación Militar (si aplica)	NO
16	Cumplimiento con los aportes de seguridad social (formato 4)	SI
17	Compromiso anticorrupción (formato 5)	SI
18	Poliza de seriedad de la oferta	NO

OBSERVACIONES DOCUMENTOS REQUERIDOS (HABILITANTE)

- * Se solicita certificado de antecedentes disciplinarios actualizados del RL
- * Se solicita documento de definiciones de situación militar del RL
- * Presena poliza de seriedad de la oferta sin firma del tomador

No.	13. CAPACIDAD FINANCIERA (HABILITANTE) (formato 6)	CUMPLE
1	Índice de Liquidez - Mayor o igual a 2	SI
2	Nivel de Endeudamiento - Menor o igual 50	SI
3	Razón de cobertura de intereses - Mayor o igual 1	SI

No.	13. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (HABILITANTE) (formato 6)	CUMPLE
4	Rentabilidad sobre el patrimonio - Mayor o igual a 15%	NO
5	Rentabilidad sobre activos - Mayor o igual a 13%	SI

No.	14. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (HABILITANTE)	CUMPLE
a	El proponente, persona natural o jurídica, deberán contar con una experiencia general igual o superior a tres (3) AÑO(S), que se contarán a partir de la fecha de inscripción en la Cámara de Comercio o Registro Mercantil. a) Proponentes asociativos: Cuando el oferente sea un consorcio, unión temporal, por lo menos uno de sus integrantes debe cumplir en su totalidad, las condiciones de experiencia general exigidas, en los anteriores literales, según sea persona natural o jurídica.	SI
Observaciones: Matricula Mercantil desde 1997		
b	El Oferente deberá acreditar experiencia con máximo cuatro (4) contratos ejecutados y terminados suscritos con entidades públicas o privadas y cuyo objeto sea igual o similar a la presenta convocatoria, la sumatoria de los contratos aportados, deben ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial. El valor debe expresarse en SMLMV, teniendo en cuenta el año de finalización. (formato 7)	SI
Observaciones: Presenta formato 7 y soportes de la relacion de contratos		

No.	15. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN PROPUESTAS	PUNTOS
PROPUESTA TECNICA (80 puntos) (formato 8)		SI
a	Experiencia adicional. (max 45 puntos)	0
Observaciones: No presenta contratos adicionales		
b	Puntaje vinculación mano de obra local (max 10 puntos)	10
Observaciones: Presenta certificado de compromiso		
TOTAL, PUNTUACION		10

No.	23. CRITERIOS DE DESEMPATE	PUNTOS
a	Escogerá el oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en los términos de referencia	SI
Observaciones:		
b	Si persiste el empate, escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los términos de referencia del Proceso de selección y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones	SI
Observaciones:		
c	Si después de aplicar los criterios anteriormente mencionados persiste el empate se definirá mediante método aleatorio (sorteo entre quienes resulten empatados), realizado en audiencia y dejado en acta, garantizando transparencia y trazabilidad	SI
Observaciones:		

Jenny V. Montañó H.
JENNY VIVIANA MONTAÑO HERNANDEZ
 Asesora Jurídica - T.P.249916

Región Administrativa y de Planificación - RAP Pacífico